

VII VOLTA A PEU 2010 - CANET D'EN BERENGUER –

El Servei Esportiu Municipal organiza la **VII VOLTA A PEU CANET D'EN BERENGUER**, el día 21 de Agosto de 2010 a partir de las 18.00 horas y que se regirá de acuerdo con el siguiente reglamento:

Art. 1.- En ella podrán participar cualquier persona sin distinción de sexo, nacionalidad, religión o lugar de procedencia.

Art. 2.- La línea de salida y meta estará situada en la C/ Valencia, a la altura de la Piscina Municipal. La carrera absoluta transcurre en un trazado mixto entre el pueblo y la playa sobre una distancia de 8.500 mts y el recorrido es completamente llano.

Art.3.- Las inscripciones **SERÁN GRATUITA** y se podrán realizar:

1.- En la Piscina Coberta (C/ Valencia, 2) o por teléfono (96 – 268.00.67), hasta el 14 de Agosto

2.- por Internet en la pagina oficial del Ayuntamiento www.canetdenberenguer.es o en la página de la prueba www.conchip.es

Asimismo rogamos a los clubes de atletismo se **ABSTENGAN** de presentar listados completos de sus atletas sin contrastar con ellos previamente su participación en la prueba.

Art. 4.- El término de inscripciones estará abierto desde el 20 de julio hasta el 18 de agosto a las 22 horas. Para las categorías inferiores no hace falta inscripción previa, solo presentarse 15 minutos antes del inicio de cada una de las categorías.

IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA DEBIDO A LA PÓLIZA DE SEGURO DE LA PRUEBA.

Art. 5.- Existirán las siguientes categorías con sus correspondientes distancia y horario de inicio de cada una de las mismas:

- CATEGORIAS INFERIORES MASCULINA / FEMENINA

CATEGORIA	AÑO NAC.	EDAD	DISTANCIA	HORARIO
XICOTETS	2005 i posterior	Menor de 5 a	100 mts	18.30 h.
PRE-BENJAMIN	2003 - 2004	6 – 7 a.	200 mts	18.35 h
BENJAMIN	2001 - 2002	8 – 9 a.	400 mts	18.40 h
ALEVIN	1999 - 2000	10 – 11 a	800 mts	18.45 h
INFANTIL	1997 – 1998	12 – 13 a.	1200 mts	18.50 h
CADETE	1995 – 1996	14 – 15 a.	1200 mts	18.50 h

- CATEGORIAS MAYORES MASCULINA

CATEGORIA	AÑO NAC.	EDAD	DISTANCIA	HORARIO
JUNIOR-PROMESA	1988 - 1994	16 – 22 a.	8.500 mts	19.30 h
SENIOR	1976 – 1987	23 – 34 a.	8.500 mts	19.30 h
VETERANOS A	1960 – 1975	35 – 50 a.	8.500 mts	19.30 h
VETERANOS B	1959 i anteriores	+ 51 a.	8.500 mts	19.30 h

CATEGORIAS MAYORES FEMENINO

CATEGORIA	AÑO NAC.	EDAD	DISTANCIA	HORARIO
JUNIOR-PROMESA	1988 - 1994	16 – 22 a.	8.500 mts	19.30 h
SENIOR	1976 – 1987	23 – 34 a.	8.500 mts	19.30 h
VETERANOS A	1960 – 1975	35 – 50 a.	8.500 mts	19.30 h
VETERANOS B	1959 i anteriores	+ 51 a.	8.500 mts	19.30 h

Los dorsales se recogen el día de la carrera en la zona de salida / meta hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba.

Art. 6.- La entrega de trofeos se realizara en dos fases: categorías inferiores a las 19.30 h. y categoría de mayores a las 20.45 h; distribuyendo los siguientes trofeos:

- Las categorías de Xicotets, Pre-benjamin, Benjamín, son NO COMPETITIVAS, por lo que todos los participantes tendrán su obsequio de recuerdo.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías a partir de la de Alevines.
- Trofeo al primer corredores local, tanto masculino como femenino, de las categorías mayores que finalice la prueba.
- Trofeo al corredor más veterano que finalice la prueba.

Art. 7.- Se entregarán recuerdo de la participación en la prueba a todos los participantes de las categorías inferiores y a los primeros 700 de las categorías mayores.

Art. 8.- Habrán dos puestos de avituallamiento en carrera en los kilómetros 4, y otro en línea de meta.

Art. 9.- Existirán una servicio de Primeros Auxilios situado en la línea de meta compuesto de ambulancia y personal sanitario.

Art. 10.- Las reclamaciones se realizaran oralmente al Juez Árbitro y si son desestimadas por éste se realizaran por escrito al Jurado de Apelación y con una fianza de 60 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Art. 11.- Serán descalificados todos aquellos participantes que no cubran el recorrido en su totalidad, que altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, que no facilite a la Organización la documentación requerida, no lleve bien visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otros.

Art. 12.- Todos los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes deportivo. Este seguro no será válido en caso de enfermedad, imprudencia, negligencia, desobediencia de la ley y del articulado del reglamento, y tampoco cubrirá los desplazamientos al lugar de desarrollo de la carrera ni tampoco los desplazamientos desde este lugar.

Art. 13.- Todos los participantes dispondrán de servicio de duchas, lavabos y guardarropia en la Piscina Cubierta, junto zona de salida/meta, así como de masajistas al finalizar la prueba.

Art. 14.- Todos los participantes aceptan el presente reglamento en el momento de tomar la salida. Reservándose la organización el derecho de su interpretación y prevaleciendo su criterio en caso de duda del mismo.